



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MÉXICO 2021 - 2022.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de México, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MÉXICO:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por **244 mil 911.01** MMDP

- Para el ejercicio fiscal 2022 por **250 mil 523.40** MMDP

EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MÉXICO ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **204 mil 977.93** MMDP

- Para el 2022 fue de **231 mil 605.89** MMDP

· DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **125 mil 372.83** MMDP para el 2021 **143 mil 044.40** MMDP para el 2022

b. APORTACIONES FEDERALES: **79 mil 605.11** MMDP para el 2021 **88 mil 561.49** MMDP para el 2022

B PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

12 mil 745.48 MMDP para el 2021

14 mil 003.98 MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **4 mil 776.40** MMDP para el 2021 **5 mil 528.19** MMDP para el 2022

b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **7 mil 969.08** MMDP para el 2021 **8 mil 475.79** MMDP para el 2022

C RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: **1 mil 648.20** MMDP para el 2021 **1 mil 093.30** MMDP para el 2022

D PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE APROBARON:

98.91 MMDP para el 2021

106.20 MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. PARA LA PRIMERA SALA REGIONAL NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO, CON SEDE EN TLALNEPANTLA, SE APROBARON:

38.93 MMDP para el 2021

42.59 MMDP para el 2022

b. PARA SEGUNDA SALA REGIONAL NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO, CON SEDE EN TLALNEPANTLA, SE APROBARON:

33.57 MMDP para el 2021

35.95 MMDP para el 2022

c. PARA LA SALA REGIONAL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, EDO. DE MEX. SE APROBARON:

26.41 MMDP para el 2021

27.66 MMDP para el 2022

E PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: **25 mil 440.50** MMDP para el 2021 **3 mil 714.03** MMDP para el 2022





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados

Subdirección de Análisis de Económico

**Presupuesto Público Federal identificado
para el Estado de México 2021-2022.
SAE-ASS-01.15-22**



Enero, 2022

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.

Subdirector

Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón

Mtra. Adriana Jiménez Mora

Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández

Dra. Rocío Morales Álvarez.

C. Dolores García Flores

Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020

Segunda edición: abril, 2021

Tercera edición: enero, 2022

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de México 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	16
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	19
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.	24
5. Gasto identificado multi-estatales.	28
ACRÓNIMOS.....	34

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de México, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2021 por 244 mil 911.01 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 250 mil 523.40 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 204 mil 977.93 MMDP y para el 2022 fue de 231 mil 605.89 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 125 mil 372.83 MMDP para el 2021 y 143 mil 044.40 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 79 mil 605.11 MMDP para el 2021 y 88 mil 561.49 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 12 mil 745.48 MMDP para el 2021 y 14 mil 003.98 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 4 mil 776.40 MMDP para el 2021 y 5 mil 528.19 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 7 mil 969.08 MMDP para el 2021 y 8 mil 475.79 MMDP para el 2022.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 1 mil 648.20 MMDP para el 2021 y 1 mil 093.30 MMDP para el 2022;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 98.91 MMDP para el 2021 y 106.20 MMDP para el 2022, de los cuales:
- a. Para la Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México, con sede en Tlalnepantla, Estado de México, se aprobaron 38.93 MMDP para el 2021 y 42.59 MMDP para el 2022;
 - b. Para la Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México, con sede en Tlalnepantla, Estado de México, se aprobaron 33.57 MMDP para el 2021 y 35.95 MMDP para el 2022; y
 - c. Para la Sala Regional Sur del Estado de México, con sede en la ciudad de Toluca, Estado de México, se aprobaron 26.41 MMDP para el 2021 y 27.66 MMDP para el 2022.
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 25 mil 440.50 MMDP para el 2021 y 3 mil 714.03 MMDP para el 2021.

Palabras claves:

Estado de México, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Estado de Mexico, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 244 thousand 911.01 million pesos (MP) and for 2022 it was 250 thousand 523.40 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 204 thousand 977.73 MP and for 2022 it was 231 thousand 605.89 MP, of which:
 - a. For the Federal Shares, 125 thousand 372.83 MP were approved for 2021 and 143 thousand 044.40 MP for 2022; and
 - b. For Federal Contributions, 79 thousand 605.11 MP were approved for 2021 and 88 thousand 561.49 MP for 2022.

- B. For Centralized Spending, 12 thousand 745.48 MP were approved for 2021 and 14 thousand 003.98 MP for 2022, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 4 thousand 776.40 MP were approved for 2021 and 5 thousand 528.19 MP for 2022; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 7 thousand 969.08 MP were approved for 2021 and 8 thousand 475.79 MP for 2022.

- C. For autonomous branches, 1 thousand 648.20 MP were approved for 2021 and 1 thousand 093.30 MP for 2022;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 98.91 MP were approved for 2021 and 106.20 MP for 2022, of which:
- a. For the First North-East Regional Center of the Estado de Mexico, based in Tlalnepantla, Estado de Mexico, 38.93 MP were approved for 2021 and 42.59 MP for 2022;
 - b. For the Second North-East Regional Center of the Estado de Mexico, based in Tlalnepantla, Estado de Mexico, 33.57 MP were approved for 2021 and 35.95 MP for 2022; y
 - c. For the South Regional Center of the Estado de Mexico, based in the Toluca, Estado de Mexico, 26.41 MP were approved for 2021 and 27.66 MP for 2022.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 25 thousand 440.50 MP were approved for 2021 and 3 thousand 714.03 MP for 2022.

Keywords:

Estado de Mexico, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para el Estado de México, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- iii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- iv. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- v. Secretaría de Salud (Salud);
- vi. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- vii. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- viii. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- ix. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa tres Salas Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Estado de México

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 244 mil 911.01 MMDP y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 250 mil 523.40 MMDP, integrado de la siguiente manera:

A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 204 mil 977.93 MMDP y para el 2022 fue de 231 mil 605.89 MMDP, de los cuales:

- a. Para las participaciones federales se aprobaron 125 mil 372.83 MMDP para el 2021 y 143 mil 044.40 MMDP para el 2022; y
- b. Para las aportaciones federales se aprobaron 79 mil 605.11 MMDP para el 2021 y 88 mil 561.49 MMDP para el 2022.

B. Para el gasto centralizado se aprobaron 12 mil 745.48 MMDP para el 2021 y 14 mil 003.98 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:

- a. Para los ramos administrativos se aprobaron 4 mil 776.40 MMDP para el 2021 y 5 mil 528.19 MMDP para el 2022; y
- b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 7 mil 969.08 MMDP para el 2021 y 8 mil 475.79 MMDP para el 2022.

C. Para los ramos autónomos se aprobaron 1 mil 648.20 MMDP para el 2021 y 1 mil 093.30 MMDP para el 2022;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 98.91 MMDP para el 2021 y 106.20 MMDP para el 2022, de los cuales:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

- a. Para la Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México, con sede en Tlalnepantla, Estado de México, se aprobaron 38.93 MMDP para el 2021 y 42.59 MMDP para el 2022;
 - b. Para la Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México, con sede en Tlalnepantla, Estado de México, se aprobaron 33.57 MMDP para el 2021 y 35.95 MMDP para el 2022; y
 - c. Para la Sala Regional Sur del Estado de México, con sede en la ciudad de Toluca, Estado de México, se aprobaron 26.41 MMDP para el 2021 y 27.66 MMDP para el 2022.
- E. Para los PPI's y los PPS 's se aprobaron 25 mil 440.50 MMDP para el 2021 y 3 mil 714.03 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de México, 2021-2022. (MMDP y variación real).

Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Participaciones Federales	125,372.83	140,891.71	143,044.40	17,671.57	2,152.69	1.53	14.10
Aportaciones Federales	79,605.11	86,500.91	88,561.49	8,956.39	2,060.58	2.38	11.25
Total Gasto Federalizado	204,977.93	227,392.62	231,605.89	26,627.96	4,213.27	1.85	12.99
Ramos autónomos	1,648.20	1,563.76	1,093.30	-554.90	-470.46	-30.09	-33.67
Ramos administrativos	4,776.40	5,528.19	5,528.19	751.79	-	-	15.74
Total Ramos Autónomos y Administrativos	6,424.60	7,091.95	6,621.49	196.89	-470.46	-6.63	3.06
Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México, con sede en Tlalnepantla, Estado de México	38.93	42.59	42.59	3.66	-	-	9.40
Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México, con sede en Tlalnepantla, Estado de México	33.57	35.95	35.95	2.37	-	-	7.07
Sala Regional Sur del Estado de México, con sede en la ciudad de Toluca, Estado de México	26.41	27.66	27.66	1.26	-	-	4.76
Total TFJA	98.91	106.20	106.20	7.29	-	-	7.37
Total Anexos	7,969.08	8,475.79	8,475.79	506.72	-	-	6.36
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	25,440.50	3,714.03	3,714.03	-21,726.47	-	-	-85.40
Total Gasto Identificado	244,911.01	246,780.59	250,523.40	5,612.39	3,742.81	1.52	2.29

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 97 mil 088.19 MMDP en el 2021 y de 109 mil 370.55 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 3 mil 377.69 MMDP en el 2021 y de 4 mil 037.84 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 4 mil 937.03 MMDP en el 2021 y de 6 mil 111.77 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 404.86 MMDP en el 2021 y de 458.70 MMDP para el 2022
- e. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 1 mil 606.70 MMDP en el 2021 y de 1 mil 991.09 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 2 mil 367.75 MMDP en el 2021 y de 2 mil 656.21 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 12 mil 241.49 MMDP en el 2021 y de 13 mil 998.68 MMDP para el 2022;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 302.92 MMDP en el 2021 y de 320.73 MMDP para el 2022;
- i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 869.18 MMDP en el 2021 y de 1 mil 392.11 MMDP para el 2022;
- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 77.83 MMDP en el 2021 y de 70.31 MMDP para el 2022; y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 2 mil 099.19 MMDP en el 2021 y de 2 mil 636.40 MMDP para el 2022.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 39 mil 124.15 MMDP para el 2021 y 42 mil 754.99 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 11 mil 469.01 MMDP para el 2021 y 12 mil 261.86 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 5 mil 842.70 MMDP para el 2021 y 7 mil 691.51 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 12 mil 021.68 MMDP para el 2021 y 13 mil 410.75 MMDP para el 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 2 mil 508.23 MMDP para el 2021 y 2 mil 857.28 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 893.38 MMDP para el 2021 y 970.23 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 529.45 MMDP para el 2021 y 549.57 MMDP para el 2022; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 7 mil 216.51 MMDP para el 2021 y 8 mil 065.30 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de México, 2021-2022. (MMDP y variación real).

Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	97,088.19	108,011.44	109,370.55	12,282.36	1,359.11	1.26	12.65
Fondo de Fomento Municipal	3,377.69	3,757.84	4,037.84	660.15	280.00	7.45	19.54
Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,937.03		6,111.77	1,174.75	6,111.77	-	23.79
Fondo de Compensación	404.86		458.70	53.84	458.70	-	13.30
Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.00	-	-	-	-
Participaciones específicas IEPS	1,606.70		1,991.09	384.40	1,991.09	-	23.92
0.136% de la RFP			0.00	-	-	-	-
Municipios que Exportan Hidrocarburos			0.00	-	-	-	-
Venta Final de Gasolinhas y Diésel	2,367.75		2,656.21	288.46	2,656.21	-	12.18
100% de la Recaudación del ISR	12,241.49		13,998.68	1,757.18	13,998.68	-	14.35
Fondo de Compensación ISAN	302.92		320.73	17.81	320.73	-	5.88
Incentivos ISAN	869.18		1,392.11	522.93	1,392.11	-	60.16
Compensación de REPECOS e Intermedios	77.83		70.31	-7.52	70.31	-	-9.66
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	2,099.19		2,636.40	537.21	2,636.40	-	25.59
Otros		29,122.43		-	-29,122.43	-100.00	-
Total Participaciones Federales	125,372.83	140,891.71	143,044.40	17,671.57	2,152.69	1.53	14.10
FONE Servicios Personales	28,668.21	32,003.01	32,003.01	3,334.80	-	-	11.63
FONE Otros de Gasto Corriente	698.45	698.45	698.45	-	-	-	-
FONE Gastos de Operación	3,410.71	3,338.00	3,338.00	-72.71	-	-	-2.13
FONE Fondo de Compensación	6,346.78	6,715.53	6,715.53	368.75	-	-	5.81
Total FONE	39,124.15	42,754.99	42,754.99	3,630.84	-	-	9.28
FASSA	11,469.01	12,261.86	12,261.86	792.85	-	-	6.91
FAIS Estatal	708.23	797.13	932.32	224.09	135.19	16.96	31.64
FAIS Municipal	5,134.47	5,779.09	6,759.18	1,624.71	980.09	16.96	31.64
Total FAIS	5,842.70	6,576.23	7,691.51	1,848.80	1,115.28	16.96	31.64
FORTAMUN	12,021.68	12,689.90	13,410.75	1,389.07	720.85	5.68	11.55
FAM Asistencia Social	1,357.92	1,576.97	1,577.51	219.59	0.54	0.03	16.17
FAM Educación Básica*	793.78	883.12	883.12	89.34	-	-	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	356.53	396.65	396.65	40.13	-	-	11.25
Total FAM	2,508.23	2,856.74	2,857.28	349.06	0.54	0.02	13.92
FAETA Educación Tecnológica	795.16	868.77	868.77	73.61	-	-	9.26
FAETA Educación de Adultos	98.22	101.47	101.47	3.25	-	-	3.31
Total FAETA	893.38	970.23	970.23	76.85	-	-	8.60
FASP**	529.45	549.57	549.57	20.12	-0.00	-0.00	3.80
FAFEF	7,216.51	7,841.39	8,065.30	848.80	223.91	2.86	11.76
Total Aportaciones Federales	79,605.11	86,500.91	88,561.49	8,956.39	2,060.58	2.38	11.25
Total Gasto Federalizado	204,977.93	227,392.62	231,605.89	26,627.96	4,213.27	1.85	12.99

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto y el aprobado 2022 es ponderación propia

**Para el proyecto 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 1 mil 648.20 MMDP y para el 2022 fueron de 1 mil 093.30 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 271.22 MMDP para el 2021 y 285.67 MMDP para el 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 1 mil 295.51 MMDP para el 2021 y 724.57 MMDP para el 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 81.48 MMDP para el 2021 y 83.06 MMDP para el 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 4 mil 776.40 MMDP y en el 2022 fueron 5 mil 528.19 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 419.45 MMDP para el 2022;
- b. Para la SADER se aprobaron 3 mil 168.06 MMDP para el 2021 y 3 mil 277.09 MMDP para el 2022;
- c. Para la SCT se aprobaron 74.29 MMDP para el 2021 y 102.46 MMDP para el 2022;
- d. Para la SEP se aprobaron 5.35 MMDP para el 2021;
- e. Para SALUD se aprobaron 1 mil 457.63 MMDP para el 2021 y 1 mil 646.30 MMDP para el 2022;
- f. Para la STPS se aprobaron 29.55 MMDP para el 2021 y 29.56 MMDP para el 2022;
- g. Para la SEDATU se aprobaron 4.62 MMDP para el 2021 y 4.75 MMDP para el 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

- h. Para la SEMARNAT se aprobaron 21.72 MMDP para el 2021 y 25.66 MMDP para el 2022; y
- i. Para Bienestar se aprobaron 15.18 MMDP para el 2021 y 22.92 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de México, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2022 PEF/2021 PEF
Administración de Justicia	271.22	285.67	285.67	14.46	-	-	5.33
Organización Procesos Electorales	1,295.51	1,195.03	724.57	-570.94	-470.46	-39.37	-44.07
Procuración de Justicia	81.48	83.06	83.06	1.58	-	-	1.94
Total Ramos Autónomos	1,648.20	1,563.76	1,093.30	-554.90	-470.46	-30.09	-33.67
Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México, con sede en Tlalnepantla, Estado de México.	38.93	42.59	42.59	3.66	-	-	9.40
Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México, con sede en Tlalnepantla, Estado de México.	33.57	35.95	35.95	2.37	-	-	7.07
Sala Regional Sur del Estado de México, con sede en la Ciudad de Toluca, Estado de México.	26.41	27.66	27.66	1.26	-	-	4.76
Total TFJA	98.91	106.20	106.20	7.29	-	-	7.37
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx	0.00	419.45	419.45	419.45	-	-	-
Total SEDENA	0.00	419.45	419.45	419.45	-	-	-
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	3,060.80	3,160.20	3,160.20	99.40	-	-	3.25
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	107.25	116.88	116.88	9.63	-	-	8.98
Actividades de apoyo administrativo			0.00	-	-	-	-
Total SADER	3,168.06	3,277.09	3,277.09	109.03	-	-	3.44
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	20.24	25.43	25.43	5.19	-	-	25.63
Derecho de Vía	10.77	15.33	15.33	4.56	-	-	42.36
Proyectos de construcción de carreteras		0.00	0.00	-	-	-	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	10.20	6.06	6.06	-4.14	-	-	-40.59
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	3.80	4.85	4.85	1.05	-	-	27.67
Actividades de apoyo administrativo	23.22	34.36	34.36	11.14	-	-	47.97
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	6.05	16.42	16.42	10.37	-	-	171.29
Internet para todos	0.00	0.00		-	-	-	-
Total SCT	74.29	102.46	102.46	28.17	-	-	37.92
Total ramos	3,242.35	3,799.00	3,799.00	556.65	-	-	17.17

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de México, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Segunda parte).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2022 PEF/2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	5.35			-5.35	-	-	-100.00
Total SEP	5.35	0.00	0.00	-5.35	-	-	-100.00
Atención a la Salud	1,457.63	1,646.30	1,646.30	188.67	-	-	12.94
Total Salud	1,457.63	1,646.30	1,646.30	188.67	-	-	12.94
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral / Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	29.55	29.56	29.56	0.01	-	-	0.02
Total STPS	29.55	29.56	29.56	0.01	-	-	0.02
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.62	4.75	4.75	0.14	-	-	2.93
Total SEDATU	4.62	4.75	4.75	0.14	-	-	2.93
Actividades de apoyo administrativo	1.27	0.00	0.00	-1.27	-	-	-100.00
Regulación Ambiental	20.37	25.58	25.58	5.21	-	-	25.57
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.08	0.08	0.08	0.00	-	-	3.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable			0.00	-	-	-	-
Total SEMARNAT	21.72	25.66	25.66	3.94	-	-	18.15
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	15.18	22.92	22.92	7.73	-	-	50.93
Total BIENESTAR	15.18	22.92	22.92	7.73	-	-	50.93
Total Ramos administrativos	4,776.40	5,528.19	5,528.19	751.79	-	-	15.74
Total Ramos autónomos y administrativos	6,424.60	7,091.95	6,621.49	196.89	-470.46	-6.63	3.06

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 7 mil 969.08 MMDP y en el 2022 fueron 8 mil 475.79 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11. Para Universidad Autónoma Chapingo, se aprobaron 3 mil 068.90 MMDP para el 2021 y 3 mil 160.20 MMDP para el 2022
- b. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 45.60 MMDP para el 2021 y 47.30 MMDP para el 2022;
- c. Para el anexo 12. Universidad Autónoma Chapingo Desarrollo (Agricultura y Desarrollo Rural), se aprobaron 2 mil 323.90 MMDP para el 2021 y 2 mil 641.57 MMDP para el 2022;
- d. Para el anexo 12. Para Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (Salud), se aprobaron 8.47 MMDP para el 2021 y 9.87 MMDP para el 2022;
- e. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 2 mil 300.99 MMDP para el 2021 y 2 mil 387.34 MMDP para el 2022;
- f. Para el anexo 29.1. Para Universidad Intercultural del Estado de México, se aprobaron 14.56 MMDP para el 2021 y 15.10 MMDP para el 2022;
- g. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 172.72 MMDP para el 2021 y 179.20 MMDP para el 2022; y
- h. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 33.94 MMDP para el 2021 y 35.22 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de México, 2021-2022. (MMDP y variación real).

Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF
ANEXO 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	Universidad Autónoma Chapingo	3,068.90	3,160.20	3,160.20	91.30	-
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	45.60	47.30	47.30	1.70	-
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Universidad Autónoma Chapingo Desarrollo (Agricultura y Desarrollo Rural)	2,323.90	2,641.57	2,641.57	317.67	-
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (Salud)	8.47	9.87	9.87	1.40	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	2,300.99	2,387.34	2,387.34	86.36	-
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural del Estado de México	14.56	15.10	15.10	0.53	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	172.72	179.20	179.20	6.48	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	33.94	35.22	35.22	1.27	-
Total Decreto aprobatorio PEF		7,969.08	8,475.79	8,475.79	506.72	-
Multi-estados para Estado de México						
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Texcoco-Zacatepec) para el periodo 2017-2027	682.10	720.00	720.00	37.90	-
	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Pirámides-Tulancingo-Pachuca) para el periodo 2017-2027	604.20	604.20	638.00	33.80	33.80

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 25 mil 440.50 MMDP en el 2021 y 3 mil 714.03 MMDP para el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la Secretaría de Hacienda de Crédito y Público (SHCP) se aprobaron 32.81 MMDP para el 2022;
- b. Para la SEDENA se aprobaron 22 mil 089.99 MMDP para el 2021 y 524.87 MMDP para el 2022;
- c. Para Salud se aprobaron 603.50 MMDP para el 2021;
- d. Para la SEMARNAT se aprobaron 1 mil 800.00 MMDP para el 2021 y 2 mil 100.05 MMDP para el 2022;
- e. Para el IMSS se aprobaron 241.73 MMDP para el 2022;
- f. Para el ISSSTE se aprobaron 38.00 MMDP para el 2021 y 31.00 MMDP para el 2022; y
- g. Para la CFE se aprobaron 909.01 MMDP para el 2021 y 783.56 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2021 - 2022. (MMDP) (Primera parte).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para el Estado de México					
SHCP	Reubicación, construcción y equipamiento de una sucursal bancaria en Toluca, Estado. México.	El proyecto consiste en la reubicación, construcción y equipamiento de una sucursal bancaria ubicada en la 22/A Zona Militar de Santa María Rayón, Toluca, Edo. México. Se construirá con elementos de concreto armado y muros de mampostería, reforzadas en sus áreas que requieren mayor seguridad como la bóveda y las cajas de seguridad, estas estructuras son construidas a base de concreto armado en todas sus caras (cuatro muros, una losa de cielo y una losa de cimentación). Toda la estructura está diseñada a base de marcos y muros rígidos que garantizan la estabilidad y seguridad tanto para saltos como fenómenos meteorológicos. Dicha sucursal contará con los espacios e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, contando con la infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.		32.81	32.81
SEDENA	Adquisición de Aviones C-295 Configurados para Transporte Militar	Aeronaves de transporte mediano en configuración militar, bibliografía técnica, paquete logístico, equipo de apoyo en tierra y capacitación de pilotos aviadores y personal especialista en mantenimiento.	300,0	185.6	185.6
	Adquisición de 6 Helicópteros EC-725 para Operaciones de Alto Impacto, a Través de Arrendamiento Financiero	6 helicópteros ec-725 COUGAR con soporte logístico para 24 meses, herramienta especial y equipo de apoyo en tierra, adiestramiento para tripulaciones y especialistas, actualización de bibliografía técnica por un término de 5 años, asistencia técnica por un término de 30 meses	359.5	229,94	229,94
	Adquisición de Activos para Actividades de Transporte para el E.A 301	Consiste en incrementar y fortalecer las capacidades de la flota actual de aeronaves de ala fija.	115.64	109.2	109.2
	Construcción de un Aeropuerto Mixto civil/militar con categoría internacional en la Base Aérea Militar No. 1 (Santa Lucía, México.), su interconexión con el A.I.C.M. y la reubicación de instalaciones militares.	El proyecto Construcción de un Aeropuerto Mixto civil/militar con categoría internacional en la Base Aérea Militar No. 1 (Santa Lucía, México.), su interconexión con el A.I.C.M. y la reubicación de instalaciones militares (en adelante el Proyecto o Construcción del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía) tiene como objetivo reducir la saturación vigente del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AICM), brindando atención en el mediano y largo plazo a la demanda por servicios aeroportuarios (pasajeros y carga), fortaleciendo la conectividad del Sistema Aeroportuario Nacional. Lo anterior, mediante la configuración del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM) integrado por el AICM, el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) y fortalecido con la Construcción del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía y su interconexión con el AICM.	21,314.83	0.00	0.00
Total SEDENA			22,089.99	524.87	524.87
Salud - PPS	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y Unidad de Apoyo	Desarrollo del proyecto para prestación de servicios denominado Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y Unidad de Apoyo	603.50	0.00	0.00
SEMARNAT	Construcción de la PTAR El Caracol y de los módulos PELT y PDAFAT.	Construcción de la PTAR para conformar un polígono de 25,00 ha para contener la erosión eólica de suelos vulnerables, remediándolos mediante irrigación por goteo; así como dotar de infraestructura adecuada para incrementar la productividad agrícola en 4,630 ha al oriente de la Zona Federal del Lago de Texcoco y PELT.	200.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2021 - 2022. (MMDP) (Segunda parte).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para el Estado de México					
SEMARNAT	Administración de activos de infraestructura hidráulica del Sistema Cutzamala para la conservación, mantenimiento y reforzamiento mediante la evaluación de riesgos de falla	Administración de activos de infraestructura hidráulica del Sistema Cutzamala para la conservación, mantenimiento y reforzamiento mediante la evaluación de riesgos de falla	200.00	0.00	0.00
	Proyecto Ecológico Lago de Texcoco	Rehabilitación y rescate del ex lago de Texcoco mediante la implementación de las obras necesarias para el control de inundaciones, así como el desarrollo de espacios públicos mediante acciones de reforestación construcción de áreas deportivas culturales y educativas.	1,400.00	2,100.05	2,100.05
Total SEMARNAT			1,800.00	2,100.05	2,100.05
IMSS	Construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal (UCIN) del HGZ 194 El Molinito, Estado de México.	Construcción de Unidad de Cuidados Neonatales con capacidad para 6 cunas (5 + 1 aislado) en el HGZ 194 El Molinito, Estado de México.		49.60	49.60
	Ampliación y remodelación del HGZMF No. 76 XALOSTOC, Estado de México Oriente para la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos UCIA.	El proyecto consiste en la ampliación y remodelación del HGZMF No. 76 Xalostoc, para la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos UCIA de 6 camas.		41.71	41.71
	Programa de emergencia para la atención de los daños provocados por el sismo de septiembre en la Unidad de Medicina Familiar No. 93 en Ecatepec de Morelos, Estado de México.	El Programa de Mantenimiento de Protección Civil trata de la atención de los daños provocados por el sismo del 19 de septiembre del presente año en la Unidad de Medicina Familiar No. 93 en Ecatepec de Morelos, Estado de México para llevar a cabo funciones en materia de salud.		150.43	150.43
Total IMSS				241.73	241.73
ISSSTE	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de México.	Ampliación y remodelación de 2 Unidades de Medicina Familiar, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en los servicios de medicina familiar, lo cual se traducirá en beneficiar a 28,763 derechohabientes.	38.00	12.00	12.00
	Programa de Remozamiento de 15 Unidades Médicas en el Estado de México.	Mantenimiento de 15 Unidades de Médicas, enfocan principalmente en los acabados de muros, pisos, plafones, rehabilitación de instalaciones eléctricas e hidráulicas, sanitarias y aire acondicionado, sistemas de transportación vertical, obras exteriores en aquellas zonas de primer contacto con los derechohabientes.		19.00	19.00
Total ISSSTE			38.00	31.00	31.00
CFE	1603 Subestación Lago	Considera la construcción de la nueva subestación de potencia Lago, de tipo encapsulada y aislada en Hexafluoruro de Azufre (SF6), con un total de 660.0 MVA de transformación, compuesta por dos autotransformadores trifásicos de 330 MVA cada uno con relación de transformación 400/230 kV; dos líneas de transmisión para un total de 99.5 km-c, en 400 y 230 kV, calibre 1113 KCM, tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced); además de 6 alimentadores, de los cuales cuatro se ubican en el nivel de tensión de 400 kV y dos en 230 kV.	141.74	65.37	65.37

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2021 - 2022. (MMDP) (Tercera parte).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para el Estado de México					
CFE	1604 Transmisión Ayotla Chalco	Considera la ampliación de la subestación Chalco con un quinto banco de transformación de 133.33 MVA, compuesto de tres unidades monofásicas de 33.33 MVA más reserva y relación de transformación 230/85 kV, así como una línea de transmisión para un total de 11.1 km-c, en 230 kV, tipo subterránea con ampacidad equivalente a un calibre 1113 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced) y 2 alimentadores, ubicados en el nivel de tensión de 230 kV	39.02	38.60	38.60
	1701 Subestación Chimalpa Dos	Considera la construcción de una subestación nueva que incluye un banco de transformación de 500 MVA, compuesto por cuatro autotransformadores monofásicos de 125 MVA cada uno, con relación de transformación 400/230 kV, incluye unidad de reserva; así como dos líneas de transmisión para un total de 21.8 kmc, en 400 y 230 kV, calibre 1113 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced) y 6 alimentadores, de los cuales dos se ubican en el nivel de tensión de 400kV y cuatro en 230 kV	91.03	56.19	56.19
	1720 Distribución Valle de México	El Proyecto SE 1720 Distribución Valle de México incluye obras que se ubican en el Estados de México, pertenecientes a las zonas eléctricas de Ecatepec de Morelos y Chapingo	16.22	15.39	15.39
	Valle de México II	El proyecto de generación se ubica en el predio de la actual central generadora CT Valle de México, en el municipio de Acolman, Estado de México. Consiste en la construcción de una central de ciclo combinado con un arreglo de dos turbinas de gas, dos recuperadores de calor y una turbina de vapor ó tres turbinas de gas, tres recuperadores de calor y una de vapor, y sistema de enfriamiento con aerocondensador. Ubicado en el sitio se obtendría una capacidad bruta de 562.03 MW (neta de 615.226 MW) en condiciones de verano, y media anual de 601.11 MW (neta de 581.03 MW); para todas estas cifras se considera un rango de +/- 15 por ciento.	621.00	390.61	390.61
	Mantenimiento 2021-2025 CCC Valle de México I	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado Valle de México I durante el periodo 2021-2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.		61.25	61.25
	Mantenimiento 2021-2025 CTG Cuautitlán	Programa de Mantenimiento para la Central Turbogas Cuautitlán durante el periodo 2021-2025.		77.69	77.69
	Mantenimiento 2021-2025 CTG Coyotepec I y II	Programa de Mantenimiento para la Central TG Coyotepec I y II durante el periodo 2021-2025.		78.02	78.02
	Mantenimiento 2021-2025 CTG Ecatepec	Programa de Mantenimiento para la Central Turbogas Ecatepec durante el periodo 2021 - 2025.		0.10	0.10
	Mantenimiento 2021-2025 CTG Villa de las Flores	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Villa de las Flores durante el periodo 2021-2025.		0.10	0.10
	Mantenimiento 2021-2025 CTG Atenco	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Atenco durante el periodo 2021-2025.		0.10	0.10
	Mantenimiento 2021-2025 CTG Remedios	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Remedios durante el periodo 2021-2025.		0.03	0.03
	Mantenimiento 2021-2025 CTG Vallejo	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Vallejo durante el periodo 2021-2025.		0.10	0.10
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y Unidad de Apoyo	Desarrollo del proyecto para prestación de servicios denominado Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y Unidad de Apoyo	603.50	0.00	0.00
	Total CFE			909.01	783.56
Total PPI's para el Estado de México			25,440.50	3,714.03	3,714.03

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2021-2022. (MMDP) (Primera parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de México						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
SCT	Ciudad de México, Estado de México	Construir el Tren Interurbano México -Toluca. Primera Etapa.	El sistema masivo cuenta con 7 estaciones de las cuales 2 son terminales (Zinacantepec y Observatorio) y 5 intermedias (Terminal de Autobuses, Metepec, Lerma, Vasco de Quiroga y Santa Fe).	7,000.00	7,000.00	7,000.00
	Ciudad de México, Estado de México	Reestructuración de Espacios Aéreos y Procedimientos de Navegación Basada en el Performance (PBN) del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM)	Programa de adquisición de equipamiento para la configuración del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM), que integra los Aeropuertos Internacionales de México, Toluca, Puebla y Cuernavaca a fin de tener un sistema actualizado para atender las operaciones del SAM.	3,164.17	800.00	800.00
	Ciudad de México, Estado de México	Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocan - AIFA	El proyecto considera la ampliación del Tren Suburbano (TS), mediante una extensión de 23 kilómetros desde la estación Lechería hasta el futuro Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). El proyecto considera 4 estaciones intermedias, la estación terminal aeropuerto y CETRAMs en cada estación, con los sistemas de señalización, control de trenes y telecomunicaciones necesarias para el servicio del transporte masivo de pasajeros. También considera la construcción de laderos y ampliación de talleres, reubicación de un patio de maniobras y 31.4 km de desplazamiento de vías de carga; además de 8 pasos superiores vehiculares, 2 viaductos ferroviarios, 1 puente ferroviario nuevo de 4 vías, la rehabilitación de un puente ferroviario existente para vías de pasajeros y 16 puentes peatonales.		1,657.81	1,657.81
SEP	Baja California, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	28.94	69.71	69.71
	Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Querétaro, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	Programa anual 2021 de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de docencia a nivel superior, licenciatura y posgrado de la UNAM	62.45	214.27	214.27
	Ciudad de México, Estado de México	Programa anual de mantenimiento a entidades de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación ubicadas en la Ciudad de México y Zona Metropolitana	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios docentes y de investigación en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	94.03	245.58	245.58
SEMARNAT	Ciudad de México, Estado de México	Estudios de preinversión para mejorar la eficiencia y capacidad energética del sistema Cutzamala	Estudios de preinversión para evaluar la eficiencia energética que presenta el sistema Cutzamala, así como proponer nuevas alternativas para incrementar la capacidad energética del sistema Cutzamala.	31.49	0.00	0.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52	0.52
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.00	214.00
ISSSTE	Aguascalientes, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Zacatecas	Ampliación y Remodelación de Unidades de Hospitalización de Segundo Nivel en el ISSSTE	Acciones de obra pública mediante remodelación, reordenamiento, remozamiento y ampliación en 7 Hospitales Generales, con el objeto de fortalecer la capacidad instalada para los servicios de segundo nivel.	35.00	89.80	89.80

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de México						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco	Programa de adquisiciones para la reconfiguración del Sistema Institucional de Información SII para la operación de la CFE como Empresa Productiva del Estado	Adquisición de bienes para realizar las adecuaciones que requiere el Sistema Institucional de Información para la operación de CFE como Empresa Productiva del Estado	69.44		
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65	44.65
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83	226.83
	Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,175.00	1,580.49	1,580.49
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.		206.97	206.97
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76		
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71	51.71
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94	1,373.94
	Ciudad de México, Estado de México, Jalisco	Donato Guerra MVAR (Trasladado)	Brindar confiabilidad a la Red Troncal de 400 kV del Valle de México, con el traslado e instalación de los reactores R1 y R2 de 400 kV de compensación reactiva inductiva de 63.5 MVAR de la Subestación Temascal II para instalarse en la Subestación Donato Guerra.	27.83	7.78	7.78
Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato	Mantenimiento 2019 Central Valle de México	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras de la Central Valle de México durante el periodo 2019, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	16.88	0.00	0.00	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de México						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2019-2020 Generación Distribuida I	El objetivo es recuperar la capacidad decrementada, mantener los parámetros de capacidad efectiva de 288 MW (C.TG Aragón , C.TG Atenco, C.TG Coapa, C.TG Coyotepec Unidad 01, C.TG Coyotepec U-02, C.TG Cuautitlán, C.TG Ecatepec, C.TG Victoria y C.TG Villa de las Flores con una capacidad de 32 MW por unidad) disponibilidad y eficiencia térmica nominales, reparar los equipos principales así como sustituir los componentes de los equipos principales y auxiliares que integran el parque de generación de la Región de Generación del Valle de México localizadas en el Estado de México y la Ciudad de México	556.05	0.00	0.00
	Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato	Mantenimiento 2019-2020 Generación Distribuida II	El objetivo es recuperar la capacidad decrementada, mantener los parámetros de capacidad efectiva de 244 MW (Iztapalapa, Magdalena, Nonoalco, Remedios, Santa Cruz y Vallejo, con una capacidad de 32 MW por unidad) disponibilidad y eficiencia térmica nominales, reparar los equipos principales así como sustituir los componentes de los equipos principales y auxiliares que integran el parque de generación de la Región de Generación del Valle de México localizadas en el Estado de México y la Ciudad de México	319.48	0.00	0.00
	Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán	Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas EPS I - Región Ixtapantongo EPS I 2019-2021	Programa de Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas región Ixtapantongo EPS I 2019 - 2023. Este programa consiste en las inversiones para la adquisición de refaccionamiento de las áreas mecánica, eléctrica, instrumentación y control/protecciones de las centrales hidroeléctricas Fernando Hiriart Balderrama "Zimapan", Santa Bárbara y Tingambato. Equipamiento necesario para mantener la confiabilidad de esas unidades generadoras para la demanda del Mercado Eléctrico Mayorista.	36.49	0.00	0.00
	Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAr.	328.22	382.58	382.58
	Ciudad de México, Estado de México, Jalisco	Línea de Transmisión Atlacomulco Potencia - Almoloya	El alcance del proyecto es realizar el tendido del segundo circuito de la línea de transmisión existente Almoloya - Atlacomulco Potencia, aislada y operada en el nivel de tensión de 400 kV, así como las adecuaciones en las subestaciones colaterales	99.16	57.28	57.28
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00	0.00
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.		4,400.76	4,400.76
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD		148.82	148.82

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI8615E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de México						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica		655.52	655.52
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.		15.46	15.46
	Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Sonora, Veracruz	Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UMEs EPS III	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UME's EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UME's, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades.		421.19	421.19
	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Iztapalapa	Programa de Mantenimiento para la Central Turbogas Iztapalapa durante el periodo 2021-2025.		0.10	0.10
	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Nonoalco I y II	Programa de Mantenimiento para la Central TurboJet Nonoalco I y II durante el periodo 2021-2025.		39.51	39.51
	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Coapa	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Coapa, durante el periodo 2021-2025.		0.10	0.10
	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Victoria	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Victoria durante el periodo 2021-2025.		231.14	231.14
	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Aragón	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Aragón durante el periodo 2021-2025.		0.10	0.10
	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Santa Cruz	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Santa Cruz durante el periodo 2021-2025.		206.78	206.78
	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Magdalena	Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Magdalena durante el periodo 2021-2025.		0.10	0.10
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 – 2021 en su capítulo Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de transmisión en donde menciona: "Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria, eficiencia en operación y mantenimiento". Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.		55.49	55.49
Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica		655.52	655.52	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI8615E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2021-2022. (MMDP). (Quinta parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de México						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.		131.45	131.45
	Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida-Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.		52.16	52.16
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.		28.45	28.45
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.		350.00	350.00
	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el "Plan de Negocios 2021 - 2025", de la Comisión Federal de Electricidad.		169.40	169.40
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.		131.40	131.40
Total multi-estados				17,030.05	21,261.86	21,261.86

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86f5E>

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>